

**REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 036**

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y TECNOLOGÍAS
AFINES - FEDETEC**

En Bogotá, el 9 de Septiembre de 2021, siendo las 4:00 pm, se reunieron Virtualmente, mediante la plataforma Zoom, previa convocatoria realizada por vía Whatsapp, las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informes generales:
 - a. Reunión MinTic
 - b. Reunión Ministerio de Transporte
 - c. Reunión Ministerio de Defensa
 - d. Desvinculación Margarita González
4. Aprobación de afiliación nuevos
5. Estados de Proyectos
6. Propositiones y varios
7. Cierre

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Se constató la conexión de 9 personas pertenecientes a la Junta Directiva de Fedetec constatando el 90% del quórum, dando inicio a las deliberaciones.

Presenciales

- Antonio del Risco – Comunicaciones Satelitales y Tecnología SAS
- Jairo García - Az Smart Technology LTDA
- Roberto Castro – Tecnología y Logística Satelitrack LTDA
- Luis Bernal – Star Seguimiento y Control
- José Fernando González- Rastreo Satelital SAS
- Alejandro González- 24 Satelital SAS
- Mauricio Sinisterra- Tracking Solutions TSO SAS
- Juan Guillermo Galán- Satlock Logística y Seguridad SAS
- Sergio Ramírez- Satrack INC de Colombia SAS

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se sometió a consideración de los socios participantes, el acta No. 35 de la pasada Junta Directiva, siendo aprobada por una votación del 100% de los asistentes.

3. Informes Generales:

a. jornada de Capacitación MinTic

José Fernando González recordó la pasada reunión de Fedetec con la doctora Carolina Figueredo del MinTic y destacó dos beneficios importantes logrados en esa reunión. Uno de ellos fue la Jornada del pasado 31 de Agosto de 2021, capacitación dirigida exclusivamente a Fedetec, bajo la dirección de Vigilancia y Control, evento que conto una muy buena participación de aproximadamente 70 personas.

También hizo énfasis en el segundo beneficio logrado a través de esa reunión que fue poder reunirse con el Viceministro de Transformación Digital y conocer la plataforma INTERACPEDIA.COM, donde se encuentran más de 56.000 candidatos inscritos, entre ingenieros de sistemas, desarrolladores, etc., gente que han sido preparada por programas del MinTic. José Fernando contó cómo las empresas interesadas pueden registrarse e ingresar por convocatorias de vacantes permanentes o proyectos temporales; destaca la importancia de esta plataforma ya que si Fedetec desea planear desarrollos puntuales podría publicar los temas y los candidatos interesados respondería, adicional a esto otra alternativa sería que si se está registrado se podría acceder a la base de datos y realizar la contratación directamente.

José Fernando también amplió el tema de la Jornada de Capacitación invitando a los demás señores de la Junta Directiva a revisar la Resolución 2877, donde se obtiene mayor claridad acerca del tema de la Contraprestación y como calcularía si son empresas de AVL. Adicional a

esto José Fernando considera que esta capacitación fue muy importante ya que las empresas no adscritas a Fedetec, pudieron darse cuenta de la necesidad de la regularización y de las obligaciones, contraprestaciones, etc. que hay que cumplir. Concluyó que definitivamente la capacitación ayudó a tener presencia ante el MinTic y las entidades del Estado. Alejandro González considera que es complicada la posición del MinTic, frente a la regularización de aquellas empresas que no se encuentran al día con la normatividad, cerrando la puerta frente a cualquier tipo de amnistía que les permita formalizarse legalmente, especialmente para aquellas empresas que llevan muchos años funcionando en el gremio y donde su mayor temor serían las multas que se generarían. Sin embargo todos concluyeron que el tema de la Contraprestaciones finalmente no es muy claro y crea confusión al momento de determinar el valor.

b. Reunión con el Ministerio de Transporte

Roberto Castro cuenta la reunión sostenida con algunos funcionarios del Min transporte donde se trató temas como los sistemas inteligentes para la infraestructura de Tránsito y Transporte, el plan maestro del ITS, aspectos técnicos del ecosistema, el próximo el centro de información que involucran varios actores como el RUNT, el RNDC, el SIGT, SIGMAPAS, etc..

Roberto Castro da a conocer las diapositivas presentadas por el Ministerio de Transporte las cuales demuestran las pretensiones del gobierno y cuya finalidad es poder globalizar la información del tráfico de las vías a nivel nacional.

El motivo de la invitación es porque la policía tiene conocimiento de la Pasarela PIPA y su interés es que Fedetec pueda compartirles la información de las empresas de AVL. Los señores del Ministerio preguntaron a Roberto Castro sobre cuáles son las restricciones que la Federación tendría para poder compartir su información, y él les aclaró que toda la información que se tiene, es de propiedad del dueño del vehículo y que solo con la previa autorización del cliente o de quien suscriba el contrato de servicio se podría acceder a dicha información.

Roberto Castro comenta que para los funcionarios esto realmente no sería un problema ya que el gobierno podría sacar una reglamentación donde compartir la información fuera obligatorio para todos los vehículos. Roberto considera que por el momento solo están tratando de socializar su proyecto, y muy seguramente entregarán una información como herramienta de política pública a todas las alcaldías. También afirma que esta propuesta nos permite ver como la Federación está logrando un posicionamiento importante frente a estas entidades y aclaró que si en algún momento Fedetec decidiera compartir la información, obtendría muchas ventajas como sería, tener acceso a todas las herramientas de consulta y a toda la información que genere el sistema, de igual manera esta reciprocidad le permitiría a Fedetec contar con la API y obtener un servicio de pronóstico de tráfico de todas las carreteras del país, acceso a las aplicaciones para provisión de información, servicio de estadísticas del tráfico, etc. Por el momento Fedetec sólo está compartiendo con ellos la documentación del PIPA, para que puedan realizar algunas pruebas. Sin embargo cuenta que al ingresar a la plataforma la policía encontró un obstáculo gigante y fue que a ellos no les interesa una información suelta, sino que sea específicamente por empresa aclarándoseles que la Federación no podría compartir esta información clasificada por empresa. Según Roberto Castro este es un proyector que la policía viene trabajando desde el 2018 y el cual es aprobado por el gobierno y por el Ministerio de Transporte en asocio con el gobierno de Korea y se pretende implantar en Colombia. Por el momento el planteamiento está sobre la mesa y hay que esperar como se desenvuelven las cosas.

C. Reunión Ministerio de Defensa

José Fernando Gonzales cuenta a la Junta que gracias a Sergio Alvares de TM Solution, se logró promover esta reunión. Durante 15 minutos se conversó con el Ministro Diego Molano, ex Ministro del MinTic en el año 2011. José Fernando cuenta a la Junta como el Ministro Diego Molano no tenía conocimiento de la resolución del Ministerio de Minas, siendo Sergio Alvares el encargado de contextualizarlo en el tema. Por medio de 3 diapositivas se logró presentar los 9 puntos que aquejan actualmente el tema de la maquinaria amarilla en Colombia, resaltando el poco recurso económico que la policía tiene para atención de estos temas, situación que se agravó aún más cuando se centralizó todo en una sola persona de carabineros. Sergio Álvarez expuso al Ministro las estadísticas de maquinaria amarilla legalmente registradas en el RUNT, que actualmente son 10.000 y que representan el universo de este servicio, pero que en la realidad la cifra es mucho mayor, existiendo unas 50.000 máquinas sin registro alguno trabajando ilegalmente. También se aprovechó el

encuentro para realizarle 4 propuestas al Ministro, entre ellas el proyecto PIPA, planteándole que PIPA sería un buen medio para conectar y donde el Ministerio podría consumir información de Maquinaria Amarilla anónimamente. Finalmente se entregó el documento que se había preparado y el Ministro designó al señor Miguel Parra, su asesor para que fuera este la persona encargada de informársele acerca de estos temas.

D. Desvinculación Margarita González

Roberto Castro informa sobre la reunión sostenida con José Fernando y Margarita, donde se le informa a Margarita González la terminación de su contrato como Directora Ejecutiva, reunión se dio en los mejores términos y donde se le comunicó la decisión de la Junta Directiva. Roberto Castro informa a los señores de la Junta que se tuvo que indemnizar a Margarita por el despido, obviamente dentro los términos acordados al inicio del contrato. La liquidación fue de un valor de \$3.985.000, aclarándoles que todo ya fue firmado y entregado correctamente.

La Junta Directiva acuerda unánimemente continuar durante los tres meses sobrantes de este año sin Dirección Ejecutiva, buscando el reemplazo de la Dirección Ejecutiva, e iniciar con un proceso de selección.

4. Aprobación Afiliación Nuevos Socios

Se informa que se ha realizado labor comercial pero ninguna empresa ha enviado papeles.

5. Estado de los Proyectos

Roberto Castro abordó el tema de PIPA presentando a la Junta nuevamente su inconformismo ante la falta de compromiso de los asociados frente a la pasarela. Reiteró que ya ha pasado un año y nada se ha cristalizado. Jairo García solicita a los señores de la Junta apoyar a la pasarela haciendo las pruebas, simplemente para ya estar conectado de tal manera que si alguien solicita la conexión la información ya esté ingresada. Roberto habla sobre costo de los 90 pesos donde algunas empresas ya le han manifestado que es costosa. Roberto propone ofrecer la aplicación gratis por cierto tiempo y con ciertas limitaciones, de tal manera que si la empresa desea más información debe pagar, lo importante es hacer funcionar la pasarela. José Fernando propone hacer un comunicado oficial de FEDETEC dirigido a todas aquellas empresas que solicitan web service. José Fernando habla acerca del comunicado de XAVI, donde solicitan la integración a su plataforma. Roberto Castro también propone realiza un comunicado a XAVI donde se le informe que las empresas de la Federación no hacen ninguna integración que no pase por el PIPA, esto es solo para hacer una prueba para sopesar la respuesta de ellos.

6. Propositiones y Varios

- José Fernando González propone una reunión de BGH con el comité de admisiones para determinar legalmente la clasificación de las diferentes categorías de Federados.
- El listado de Técnicos solo va a ser compartido con las empresas que facilitaron sus listados y se propone tener un nivel de calificación para los técnicos dentro de la misma plataforma, con el fin de que cada empresa pueda calificar su experiencia con el técnico contratado, calificación por estrellas para no lesionar la integridad de los técnicos y evitar cualquier tipo de demandas.
- Se solicita hablar con BGH acerca de las 3 empresas morosas (SERVICAM, WORLD TRACK Y DATACARGA) que decidieron retirarse y no pagar las facturas pendientes. La Junta Directiva solicita la ayuda de BGH para que se redacte un documento de cobro, con el propósito de recuperar los dineros sin recaudar.
- Alejandro González solicita que se informe a los asociados acerca de las próximas reuniones con los entes gubernamentales.

Una vez terminado el orden del día el Presidente y el Secretario, dan por terminada la reunión virtual, siendo las 6:00 PM del 9 de Septiembre de 2021.

Para constancia firman,



ROBERTO CASTRO
PRESIDENTE



JAIRO GARCIA
SECRETARIO
